Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

Dotte mente tiene de Mesonadas al Pimo sitio, y lugar de Pozuelo, y la Ciudad no tiene recibido, ni entendido, que dar lugar a ambos fin por = y por la mucha gente de este dicho sitio, cuando el dicho el Espinio y Sevilla para el dicho Pozuelo, Maria Bejarano, y el Pozuelo, que pide las chacharas, matanadas, para de Espinosa, y no Cruzada, dar lo por Quien la mala que se ocasionan =

El Dno Navarro

Ante mi

Juan Perez

Juan de Torres

Ante

Ante

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cuenca y sala del Ayuntamiento de ella Cordoba a el Mes de Abril del Mil y seiscientos y ochenta y nueve años, se juntaron a Cavildo ordinario los Señores el Licenciado D. Gonzalo Navarro Alcalde Mayor, D. Juan Bautista Sanchez, D. Alonso de Molina, D. Luis Barrio, D. Francisco Muñoz Jordan, D. Antonio Bejarano, D. Tomas Velasco, D. Domingo Jimenez, D. Juan Ortiz, D. Pedro Ortiz, D. Marcos Alonso, D. Agustin Sotelo, D. Joseph Muñoz Portillo, D. Tomas Garcia, D. Juan Ortiz, D. Pedro Ortiz, D. Agustin Tomas, D. Juan de Arcos, D. Angel, y D. Alonso Mejia Velasco Procurador de la Ciudad =

Entbo el Señor D. Miguel Antonio Bravo Corregidor de esta Ciudad, y dixo que por los frequentes encuentros, y muertes de los Ganados, que se hacen en los Montes de esta Ciudad, y por los Señores D. Alonso de la Jara, y D. Alonso Balagueno Vecinos de dichos Montes, y en el Pozuelo, y Sitio de Juan Lucero, y Valbuena, y otros Sitios, y Cortes, y Ganados, que se hallan en la Ciudad de Alcazar, y Villa de Fuente de Lamo, Corregimiento de Cuenca, y Antonio Cortes Gonzalez, y D. Juan D. Alonso Hidalgo, y Chacharas